

ID	NOMBRE	FECHA	PROVINCIA	MONTO
3071	Oscar Eduardo Peralta Martinez	1 enero, 2018	Puerto Plata	RD\$ 70,800.00
3064	Cynthia Margarita Polanco Cruz	1 enero, 2018	Santo Domingo	RD\$ 118,000.00
3067	Neuronas del Jaya, SRL	1 enero, 2018	Duarte	RD\$ 70,800.00
3060	Lorenzo Salvador Diaz	1 enero, 2018	Dajabón	RD\$ 70,800.00
3046	Gaudis Margarita Sanchez Santelises	1 enero, 2018	Santiago	RD\$ 70,800.00
3062	Michael Alexander Mata de la Cruz	1 enero, 2018	San Cristóbal	RD\$ 70,800.00
3072	Bienvenido Feliz del Rosario	1 enero, 2018	San Juan	RD\$ 70,800.00
3058	Juan Ramon Martinez Mateo	1 enero, 2018	Barahona	RD\$ 70,800.00
3053	Edwi Alexander Medina Alcantara	1 enero, 2018	San Juan	RD\$ 153,400.00
3044	Rusber Alexander De Leon Soriano	1 enero, 2018	Azua	RD\$ 59,000.00
3096	Ingrid Mariela Caamaño Pérez	1 enero, 2018	Santo Domingo	RD\$ 59,000.00
3056	Beyni Rodriguez Mateo	1 enero, 2018	Barahona	RD\$ 59,000.00
3080	Emilio Antonio Savifion Cuevas	1 enero, 2018	Barahona	RD\$ 59,000.00
3068	Jose Inacio Espinal	1 enero, 2018	Monte Cristi	RD\$ 70,800.00
3042	Francisco Otoniel Ferreras Peña	1 enero, 2018	Azua	RD\$ 59,000.00
3052	Carlos Batista Corniel	1 enero, 2018	Barahona	RD\$ 59,000.00
3054	Jorge Manuel Cuevas	1 enero, 2018	Barahona	RD\$ 59,000.00
3084	Wellington Ascanio Perez Vargas	1 enero, 2018	Barahona	RD\$ 59,000.00
3083	Victor Antonio Feliz Rodriguez	1 enero, 2018	Barahona	RD\$ 59,000.00
3041	Guillermina Valenzuela Corcino	1 enero, 2018	Azua	RD\$ 59,000.00

TOTAL: **RD\$ 1,427,800.00**



Cynthia Rosario Potianco
Directora Relaciones Comunicacionales

Sin otro particular, cordialmente,

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Medio: OEPM Television, Canales 14, 46 y 56
Horario: L/V 7:00 pm - 8:00 pm

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

Esta orden es válida por el periodo del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$70,800.00 (setenta mil ochocientos pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$35,400.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido. El pago de esta orden debe ser depositado en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

Nuestro material publicitario a ser difundido le llegará vía correo electrónico para su descarga. Otras informaciones y noticias de su interés y utilidad le llegaran regularmente vía whatsapp y/o correo electrónico.

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) en **Vía Informativa**.

Proveedor: Oscar Eduardo Peralta Martínez
RNC/Cédula: 09700263412
Teléfono: 8098891596
Dirección electrónica: peraltapromo@gmail.com
Periodo: Enero - Febrero 2018
Provincia: Puerto Plata

No. OPI-3071/2017
1 de enero de 2018 12:00 am

ORDEN DE PUBLICIDAD
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
DICOM
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN





Cynthia Rosario Polanco
Directora Relaciones Comunicacionales

Sin otro particular, cordialmente,

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Medio: ciudadoriental.com	Horario: 24/7
---------------------------	---------------

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

Esta orden es válida por el periodo del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$118,000.00 (ciento dieciocho mil pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$59,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.

Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo incruste (embed) en su periódico digital.

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) a través del periódico: **Ciudad Oriental**.

Proveedor: Cynthia Margarita Polanco Cruz
RNC/Cédula: 00116882325
Teléfono: 8099137416

Dirección electrónica: cynthiapolanco@gmail.com
Periodo: Enero - Febrero 2018
Provincia: Santo Domingo

No. OPI-3064/2017 1 de enero de 2018 12:00 am

ORDEN DE PUBLICIDAD
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
DICOM
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN





Cynthia Rosario Forlano
Directora Relaciones Comunicacionales

Sin otro particular, cordialmente,

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Medio: eljaya.com	Horario: 24/7
-------------------	---------------

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

Esta orden es válida por el periodo del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$70,800.00 (setenta mil ochocientos pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$35,400.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.

Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo incruste (embed) en su periódico digital.

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) a través del periódico: **El Jaya**.

Proveedor: Neuronas del Jaya, SRL
RNC/Cédula: 130203385
Teléfono: 8095886863
Representante: Adriano Cruz Marte

No. OPI-3067/2017 1 de enero de 2018 12:00 am

ORDEN DE PUBLICIDAD
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
DICOM
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
DICOM
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
ORDEN DE PUBLICIDAD



No. OPI-3060/2017

1 de enero de 2018 12:00 am

Proveedor: Lorenzo Salvador Diaz

Dirección electrónica: diazalejo@live.com

RNC/Cédula: 04400031482

Periodo: Enero - Febrero 2018

Teléfono: 8099957733

Provincia: Dajabón

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) en **La Voz De Dajabon**.

Nuestro material publicitario a ser difundido le llegará vía correo electrónico para su descarga. Otras informaciones y noticias de su interés y utilidad le llegarán regularmente vía whatsapp y/o correo electrónico.

Esta orden es válida por el periodo del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$70,800.00 (setenta mil ochocientos pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$35,400.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

Medio: Dajabon - Montecristi Cable Vision
Horario: L/V 6:00 pm - 7:00 pm

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Sin otro particular, cordialmente,

Directora Relaciones Comunicacionales
Cynthia Rosario Potancho



PresidenciaR
PresidenciaR
PresidenciaR
PresidenciaR
PresidenciaR
PresidenciaR
PresidenciaR

Presidencia
República Dominicana
presidencia.gob.do
Avenida México esquina 30 de Marzo, Santo Domingo, República Dominicana
809-695-8243 RNC: 430124542



Cynthia Rosario Polanco
Directora Relaciones Comunicacionales

Sin otro particular, cordialmente,

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Medio: tamborilnews.com
Horario: 24/7

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.
Esta orden es válida por el periodo del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$70,800.00 (setenta mil ochocientos pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$35,400.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.
Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo incruste (embed) en su periódico digital.
Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) a través del periódico: **Tamboril News**.

Proveedor: Gaudis Margarita Sanchez Santises
RNC/Cédula: 03200278335
Teléfono: 8299022328
Dirección electrónica: gaudis78@hotmail.es
Periodo: Enero - Febrero 2018
Provincia: Santiago
No. OPI-3046/2017
1 de enero de 2018 12:00 am

ORDEN DE PUBLICIDAD
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
DICOM
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN





Directora Relaciones Comunicacionales
Cynthia Rosario Polanco

Sin otro particular, cordialmente,

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Medio: aniveldehaina.net
Horario: 24/7

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

Esta orden es válida por el periodo del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$70,800.00 (setenta mil ochocientos pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$35,400.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.

Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo incruste (embed) en su periódico digital.

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICO) a través del periódico: **A Nivel de Haina**.

Proveedor: Michael Alexander Mata de la Cruz
RNC/Cédula: 09300424489
Teléfono: 8098638264
Representante: Maria Teresa (esposa)
Provincia: San Cristóbal
Periodo: Enero - Febrero 2018
Dirección electrónica: aniveldehaina@msn.com

No. OPI-3062/2017
1 de enero de 2018 12:00 am

ORDEN DE PUBLICIDAD
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
DICO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN





Cynthia Rosario Potanço
Directora Relaciones Comunicacionales

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.
Sin otro particular, cordialmente,

Medio: tornadofm.com
Horario: 24/7

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.
Esta orden es válida por el periodo del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$70,800.00 (setenta mil ochocientos pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$35,400.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.
Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo incruste (embed) en su periódico digital.
Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) a través del periódico: **Tornado FM.**

Proveedor: Bienvenido Feliz del Rosario
RNC/Cédula: 01200670204
Teléfono: 8097651888
Dirección electrónica: bienvenidofeliz@hotmail.com
Periodo: Enero - Febrero 2018
Provincia: San Juan
No. OPI-3072/2017
1 de enero de 2018 12:00 am

ORDEN DE PUBLICIDAD
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
DICOM
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
DICOM
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
ORDEN DE PUBLICIDAD



No. OPI-3058/2017

1 de enero de 2018 12:00 am

Proveedor: Juan Ramon Martinez Mateo
RNC/Cédula: 01800380360
Teléfono: 8099159190

Dirección electrónica: dipacomputadora@gmail.com
Periodo: Enero - Febrero 2018
Provincia: Barahona

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) a través del periódico: **La Repa Caliente**.

Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo incruste (embed) en su periódico digital.

Esta orden es válida por el periodo del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$70,800.00 (setenta mil ochocientos pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$35,400.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

Medio: larepacaliente.com
Horario: 24/7

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.
Sin otro particular, cordialmente,

Cynthia Rosario Potianco
Directora Relaciones Comunicacionales



Presidencia f
Presidencia @PresidenciaRD
Presidencia Dom PresidenciaRD
Presidencia S PresidenciaRD

Presidencia República Dominicana
presidencia.gob.do
RNC: 430124542
Avenida México esquina 30 de Marzo, Santo Domingo, República Dominicana
809-695-8243

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
DICOM
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
ORDEN DE PUBLICIDAD



No. OPI-3053/2017

1 de enero de 2018 12:00 am

Proveedor: Edwi Alexander Medina Alcantara
RNC/Cédula: 01200962502
Teléfono: 8093837775
Dirección electrónica: medinita085@hotmail.com
Periodo: Enero - Febrero 2018
Provincia: San Juan

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) en **Difusión y Transmisión de Materiales de Publicidad por Redes, Blogs, Radio y TV.**

Nuestro material publicitario a ser difundido le llegará vía correo electrónico para su descarga. Otras informaciones y noticias de su interés y utilidad le llegarán regularmente vía whatsapp y/o correo electrónico.

Esta orden es válida por el periodo del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$153,400.00 (ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$76,700.00 (setenta y seis mil setecientos pesos con cero centavo 00/100) TBIS incluido.

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

Medio: Difusión y Transmisión de Materiales de Publicidad por Redes, Blogs, Radio y TV
Horario: 24/7

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.
Sin otro particular, cordialmente,

Cynthia Rosario Polanco
Directora Relaciones Comunicacionales



PresidenciaRD
@PresidenciaRD
PresidenciaRD
PresidenciaRD
PresidenciaRD

República Dominicana
presidencia.gob.do
República Dominicana
809-695-8243 RNC: 430124542



Cynthia Rosario Potancco
Directora Relaciones Comunicacionales

Sin otro particular, cordialmente,

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Medio: viainformativa.com
Horario: 24/7

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

Esta orden es válida por el período del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$59,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$29,500.00 (veintinueve mil quinientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.

Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo incruste (embed) en su periódico digital.

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) a través del periódico: **Via Informativa**.

Proveedor: Rusber Alexander De Leon Soriano **Dirección electrónica:** drusalex06@gmail.com
RNC/Cédula: 01001187945
Teléfono: 8498636334
Provincia: Azua
Período: Enero - Febrero 2018

No. OPI-3044/2017
1 de enero de 2018 12:00 am

ORDEN DE PUBLICIDAD
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
DICOM
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN





Cynthia Rosario Polanco
Directora Relaciones Comunicacionales

Sin otro particular, cordialmente,

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Medio: elcastrense.com
Horario: 24/7

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

ITBIS incluido.
RD\$59,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$29,500.00 (veintinueve mil quinientos pesos con cero centavo 00/100) Esta orden es válida por el periodo del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de

incruste (embed) en su periódico digital.
300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de

Comunicación (DICOM) a través del periódico: **El Castrense**.
Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de

Proveedor: Ingrid Mariela Caamaño Pérez
RNC/Cédula: 00109260794
Teléfono: 8099625074
Dirección electrónica: marielacaamano@gmail.com
Periodo: Enero - Febrero 2018
Provincia: Santo Domingo

No. OPI-3096/2017
1 de enero de 2018 12:00 am

ORDEN DE PUBLICIDAD
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
DICOM
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN





Cynthia Rosario Polanco
Directora Relaciones Comunicacionales

Sin otro particular, cordialmente,

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Medio: laverdadypunto.com
Horario: 24/7

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

ITBIS incluido.
dos (2) cuotas de RD\$29,500.00 (veintinueve mil quinientos pesos con cero centavo 00/100) RD\$9,000.00 (cinquenta y nueve mil pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en Esta orden es válida por el período del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de incruste (embed) en su periódico digital.

Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) a través del periódico: **La Verdad Y Punto.**

Proveedor: Emilio Antonio Savinon Cuevas
RNC/Cédula: 01800415729
Teléfono: 8292335012
Provincia: Barahona
Período: Enero - Febrero 2018
Dirección electrónica: elsavi08@hotmail.com
No. OPI-3080/2017
1 de enero de 2018 12:00 am

ORDEN DE PUBLICIDAD
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
DICOM
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN





Cynthia Rosario Polanco
Directora Relaciones Comunicacionales

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.
Sin otro particular, cordialmente,

Medio: Dajabon - Montecristi Cable Vision
Horario: L/V 4:00 pm - 5:00 pm

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.
Esta orden es válida por el período del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$70,800.00 (setenta mil ochocientos pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$35,400.00 (treinta y cinco mil cuatrocientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.
Nuestro material publicitario a ser difundido le llegará vía correo electrónico para su descarga. Otras informaciones y noticias de su interés y utilidad le llegarán regularmente vía whatsapp y/o correo electrónico.
Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) en **Aquí Manda El Pueblo**.

Proveedor: Jose Inacio Espinal
RNC/Cédula: 04100063496
Teléfono: 8293460955
Dirección electrónica: joseignacioespinal6@gmail.com
Periodo: Enero - Febrero 2018
Provincia: Monte Cristi
No. OPI-3068/2017
1 de enero de 2018 12:00 am



Cynthia Rosario Potianco
Directora Relaciones Comunicacionales

Sin otro particular, cordialmente,

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Medio: azuainformadigital.blogspot.com
Horario: 24/7

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

ITBIS incluido.
Esta orden es válida por el periodo del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$59,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$29,500.00 (veintinueve mil quinientos pesos con cero centavo 00/100) en su período digital.

Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo incruste (embed) en su periódico digital.

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) a través del periódico: **Azua Informa Digital**.

Proveedor: Francisco Otoniel Ferreras Peña
RNC/Cédula: 01000896017
Teléfono: 8098716174
Dirección electrónica: franciscoferreras52@gmail.com
Periodo: Enero - Febrero 2018
Provincia: Azua

No. OPI-3042/2017
1 de enero de 2018 12:00 am

ORDEN DE PUBLICIDAD
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
DICOM
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN





Cynthia Rosario Potanço
Directora Relaciones Comunicacionales

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.
Sin otro particular, cordialmente,

Medio: elguazarero.com
Horario: 24/7

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.
Esta orden es válida por el periodo del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$59,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$29,500.00 (veintinueve mil quinientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.
Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo incruste (embed) en su periódico digital.
Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) a través del periódico: **El Guazarero**.

Proveedor: Carlos Batista Corniel
RNC/Cédula: 01800598540
Teléfono: 8092935689
Dirección electrónica: carlosguazarero@gmail.com
Periodo: Enero - Febrero 2018
Provincia: Barahona
No. OPI-3052/2017
1 de enero de 2018 12:00 am

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
DICOM
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
ORDEN DE PUBLICIDAD





Directora Relaciones Comunicacionales
Cynthia Rosario Polanco

Sin otro particular, cordialmente,

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Medio: elplatanerord.blogspot.com
Horario: 24/7

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

Esta orden es válida por el período del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$9,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$29,500.00 (veintinueve mil quinientos pesos con cero centavo 00/100) más IVA incluido.

Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo incruste (embed) en su periódico digital.

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) a través del periódico: **El Platano RD**.

Proveedor: Jorge Manuel Cuevas
RNC/Cédula: 01800326520
Teléfono: 8092010235

Dirección electrónica: jorgemcuevas129@gmail.com
Período: Enero - Febrero 2018
Provincia: Barahona

No. OPI-3054/2017
1 de enero de 2018 12:00 am

ORDEN DE PUBLICIDAD
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
DICOM
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN





Cynthia Rosario Potianco
Directora Relaciones Comunicacionales

Sin otro particular, cordialmente,

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Medio: www.pulsodelsur.net
Horario: 24/7

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

Esta orden es válida por el período del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$59,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$29,500.00 (veintinueve mil quinientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.

Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo incruste (embed) en su periódico digital.

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) a través del periódico: **Pulso del Sur**.

Proveedor: Wellington Ascario Perez Vargas
RNC/Cédula: 01900169218
Teléfono: 8299395848
Dirección electrónica: periodistavirtual@gmail.com
Periodo: Enero - Febrero 2018
Provincia: Barahona

No. OPI-3084/2017
1 de enero de 2018 12:00 am

ORDEN DE PUBLICIDAD
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
DICOM
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN





Directora Relaciones Comunicacionales
Cynthia Rosario Potanço

Sin otro particular, cordialmente,

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Medio: primiciasdesur.blogspot.com
Horario: 24/7

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

Esta orden es válida por el período del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$59,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$29,500.00 (veintinueve mil quinientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.

Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo incruste (embed) en su periódico digital.

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) a través del periódico: **Primicias del Sur**.

Proveedor: Victor Antonio Feliz Rodriguez
RNC/Cédula: 01800654004
Teléfono: 8092243181
Provincia: Barahona
Período: Enero - Febrero 2018
Dirección electrónica: elyaill01@gmail.com

No. OPI-3083/2017
1 de enero de 2018 12:00 am

ORDEN DE PUBLICIDAD
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
DICOM
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN





Cynthia Rosario Potianco
Directora Relaciones Comunicacionales

Sin otro particular, cordialmente,

Nota: Esta orden podría ser cancelada antes de la fecha de vencimiento por mutuo acuerdo o por decisión de una de las partes, con al menos 15 días de antelación.

Medio: azuanosenoticias.blogspot.com
Horario: 24/7

La factura original en formato gubernamental debe ser depositada en nuestra institución entre los días 25 y 30 de cada mes.

Esta orden es válida por el periodo del 1 enero al 28 de febrero de 2018, por un monto de RD\$59,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos con cero centavo 00/100), que serán pagados en dos (2) cuotas de RD\$29,500.00 (veintinueve mil quinientos pesos con cero centavo 00/100) ITBIS incluido.

Nuestro banner será colocado en la primera posición del lado derecho con medidas de 300x250px desde nuestras oficinas. Previamente le haremos llegar un código para que usted lo incruste (embed) en su periódico digital.

Sirva la presente para ordenar la colocación de publicidad de la Dirección General de Comunicación (DICOM) a través del periódico: **Azuanos En Noticias**.

Proveedor: Guillermina Valenzuela Corcino
RNC/Cédula: 01000672848
Teléfono: 8298307208
Dirección electrónica: azuanosenoticias@gmail.com
Periodo: Enero - Febrero 2018
Provincia: Azua

No. OPI-3041/2017
1 de enero de 2018 12:00 am

ORDEN DE PUBLICIDAD
AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL
DICOM
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

